

1. Información sobre vistas

EN PROCESO

En relación con el compromiso permanente de informar con detalle en cada sesión ordinaria el estado que guardan las vistas elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva), se adjunta una nota que contiene información actualizada y pormenorizada sobre el particular (*archivo electrónico crt-9so-2023-09-26-p2-a1*).

2. Estrategia de Comunicación

EN PROCESO

En la octava sesión ordinaria se informó que, durante el mes de agosto, se publicaron en las redes sociales del Instituto dos infografías y un video relacionados con el monitoreo de noticiarios en radio y televisión para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

En seguimiento a lo anterior, se informa que durante el mes de septiembre se difundieron dos infografías. La primera da cuenta de la ampliación del catálogo para el monitoreo de noticiarios para el PEF 2023-2024 y la segunda difunde algunos de los temas que se incluyeron en los Lineamientos Generales que se recomiendan a los programas en radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas del PEF 2023-2024.

3. Distribución de promocionales en razón de género

EN PROCESO

En la octava sesión ordinaria se informó sobre la reunión realizada el 23 de agosto con las personas integrantes del Comité, así como de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación. En dicha reunión se generó el compromiso de circular la propuesta de metodología para la verificación de la distribución de promocionales en razón de género en el ámbito federal y local, así como sus respectivos anteproyectos de Acuerdo, con el objetivo de recibir comentarios u observaciones a los mismos y, en su caso, realizar una nueva reunión de trabajo.

En seguimiento a lo anterior, se informa que la Dirección Ejecutiva se encuentra trabajando los insumos que serán compartidos con las personas integrantes del Comité para que, en su caso, remitan sus observaciones. Una vez enviados los documentos y analizadas las observaciones se agendará una nueva reunión de trabajo.

4. Reposición de promocionales a cargo de Total Play

EN PROCESO

En la octava sesión ordinaria, la Secretaría Técnica presentó el análisis que le fue solicitado sobre las circunstancias que adujo el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para decir que la información sobre los ratings que genera la empresa IBOPE no está en posibilidad de ser compartida con el Instituto. Asimismo, se informó de la solicitud de cotización para contratar con dicha empresa la entrega de datos sobre nivel de audiencia de diversos canales de televisión restringida. A este respecto, la oficina de la Consejería del Poder Legislativo de Morena solicitó que la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control del Instituto acompañen el proceso de análisis del asunto.

Sobre este particular, se informa que se consultó a la Dirección Jurídica y al Órgano Interno de Control del Instituto su opinión técnica al respecto. Estamos a la espera de respuesta.

5. Reunión de trabajo sobre promocionales pautados en emisoras sociales indígenas

EN PROCESO

En la octava sesión ordinaria, la Secretaría Técnica circuló una nota informativa actualizada con diversos datos sobre el tema, así como alternativas para que los actores políticos puedan pronunciarse, proponiendo una estrategia comunicativa específica para este tipo de emisoras. Se indicó que la reunión de trabajo con las personas integrantes del Comité se programaría a la brevedad.

Al respecto, se anexa el material que se presentará en la reunión de trabajo que se agendará la próxima semana (*archivo electrónico crt-9so-2023-09-26-p2-a2*).

6. Definición de la metodología para el monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias para el PEF y locales concurrentes 2023-2024

CONCLUIDO

En la octava sesión ordinaria se informó sobre las impugnaciones presentadas en contra del Acuerdo del Consejo General identificado con la clave INE/CG391/2023, por parte de diversos actores, indicando que una vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitiera la sentencia respectiva, se realizarían las acciones conducentes.

Sobre este particular, durante la sexta sesión extraordinaria, la Secretaría Técnica presentó el *Informe sobre el estado de la metodología que se aplicará al monitoreo de programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2023-2024*. Dicho informe contiene una breve reseña sobre el proceso de elaboración y aprobación de la metodología, los recursos que se presentaron en contra del Acuerdo identificado con la clave INE/CG391/2023, la resolución de la Sala Superior del TEPJF, así como los cambios que se aplicaron a la metodología a efecto de suprimir la valoración de los programas de debate, opinión y análisis, así como de espectáculos o revista.

7. Reunión de trabajo sobre dictaminación de materiales

EN PROCESO

En la octava sesión ordinaria, la Secretaría Técnica presentó el *Informe sobre proceso de dictaminación de promocionales de radio y televisión: pre-validación y tasa de rechazo*. En este documento se formuló una propuesta de calendarización de reuniones entre el área técnica responsable de la Dirección Ejecutiva y las representaciones de los partidos políticos. Lo anterior, a fin de atender dudas sobre los requerimientos técnicos establecidos en el Acuerdo de términos y condiciones para la recepción de materiales.

En la misma sesión se generó el compromiso de dejar abierta la posibilidad de realizar reuniones adicionales a las programadas en dicha propuesta, en función de las necesidades de cada partido político. Asimismo, se elaboraría un tutorial y una guía con los requerimientos necesarios para la aprobación de los materiales y la identificación de los principales errores a

fin de prevenirlos oportunamente. Además, se generó el compromiso relativo a que, después de las reuniones de trabajo, se pondría a consideración del Comité la permanencia del programa informático *Baton*, para la predictaminación de materiales.

En atención a los datos reflejados en dicho informe y como parte de las acciones para elevar el índice de aceptación en los materiales de radio y televisión de los actores políticos y autoridades electorales, la Dirección Ejecutiva comparte una nota informativa en el que se establecen las acciones que está realizando, entre las que se destacan: 1) elaboración de infografías para audio y video; 2) actualización del documento de apoyo con recomendaciones técnicas y errores más comunes; 3) elaboración de tres cápsulas informativas; y 4) reuniones de trabajo con las representaciones de los partidos políticos nacionales (*archivo electrónico crt-9so-2023-09-26-p2-a3*).

8. Estatus de la emisora XERED-AM

CONCLUIDO

En la octava sesión ordinaria se circuló al Comité una nota informativa con datos actualizados sobre la situación de la emisora, la respuesta del IFT, así como de todas las acciones que la Dirección Ejecutiva emprendió para dar seguimiento al caso de 2019 a la fecha. En dicha sesión, la representación del Partido del Trabajo (PT) preguntó si se siguen notificando las pautas a la emisora y si hay posibilidades de calcular a la fecha cuántos spots debe esta emisora a la autoridad electoral y a los partidos políticos. Al respecto, se generó el compromiso de remitir una nota sobre el tema.

En seguimiento a lo anterior, mediante correo electrónico del 05 de septiembre de 2023, la Dirección Ejecutiva remitió a la representación del PT la información solicitada.